**El Consejo de Discapacidades de Desarrollo del Distrito de Colombia (DDC) celebrará**

**Audiencias Públicas Virtuales para el Plan Estatal Quinquenal 2022-2026,**

**disponible para comentarios públicos por un período de 45 días**.

26 de Abril de 2021 (Washington, DC) – El Consejo de Discapacidades de Desarrollo del Distrito de Colombia (DDC) le complace en anunciar la celebración de Audiencias Públicas Virtuales para el Plan Estatal Quinquenal 2022-2026, que estará disponible para comentarios públicos por un período de 45 días. El DDC está en el proceso de desarrollar su nuevo Plan Estatal Quinquenal (Plan Estatal) para los Años Fiscales 2022–2026. El Plan Estatal guiará la dirección futura DDC, reflejará las voces diversas de las comunidades.

Las metas principales del Plan Estatal DDC son la autodeterminación, promoción de defensa, liderazgo, empleo y vida comunitaria. Incluye otras áreas de énfasis; garantía de calidad, educación, vivienda, salud y apoyos formales e informales de la comunidad. Las metas del Plan Estatal responden a las prioridades identificas por más 250 personas, quienes participaron de encuestas comunitarias y once (11) foros comunitarios virtuales durante el periodo de noviembre de 2020 a febrero de 2021. El borrador del Plan Estatal se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://ddc.dc.gov/page/2022-2026-state-plan>.

El período de 45 días de comentarios públicos para el Plan Estatal Quinquenal de DDC 2022–2026 comienza el 5 de mayo de 2021 y finaliza el 18 de junio de 2021.

Los comentarios públicos sobre el borrador del Plan Estatal se pueden proveer de varias formas:

1. Participar en una de las dos Audiencias Públicas Virtuales que se llevarán a cabo el jueves, 27 de mayo de 2021 de 10:00 AM a 11:00 AM y 1:00 PM a 2:00 PM. Información adicional para registrase, en el siguiente enlace: <https://ddc.dc.gov/page/2022-2026-state-plan>
2. Contestar el cuestionario de comentarios públicos, disponible en varios idiomas (español, inglés, amárico, coreano, vietnamita, mandarín y francés) en el siguiente enlace: <https://ddc.dc.gov/page/2022-2026-state-plan>
3. Enviar sus comentarios al siguiente correo electrónico: ddcstateplan.comments@dc.gov
4. Enviar sus comentarios a la dirección postal: Developmental Disabilities Council, 441 4th Street, NW,

Suite 729N, Washington, DC 20001.

El Consejo de Discapacidades del Desarrollo del Distrito de Columbia busca fortalecer la voz de las personas con discapacidades de desarrollo, y sus familias, apoyamos su independencia, inclusión, empoderamiento, para que puedan elegir lo que desean para su vida. Nos esforzamos por crear un cambio que elimine la discriminación y elimine las barreras a través de actividades de promoción de defensa para una inclusión plena.

El DDC se establece y opera de acuerdo, a la Ley de Asistencia y Declaración de Derechos sobre las Discapacidades de Desarrollo del 2000 (Ley DD) - Ley Pública 106-402. De acuerdo con la Ley DD, el Consejo de Discapacidades del Desarrollo del Distrito de Columbia, se le requiere desarrollar e implementar un Plan Estatal a cinco años. El Plan Estatal Quinquenal identifica las necesidades más urgentes de las personas con discapacidades de desarrollo en el Distrito. El DDC atenderá las necesidades mediante esfuerzos que promueven actividades de promoción de defensa, formación de capacidades y cambio sistémico que contribuyen a la autodeterminación, integración e inclusión de las personas con discapacidades de desarrollo en la vida comunitaria.

Para información adicional, puede visitar nuestra página web: <https://ddc.dc.gov/page/2022-2026-state-plan> También, se puede comunicar con la Sra. Alison Whyte, Directora Ejecutiva DDC, al siguiente correo electrónico: alison.whyte@dc.gov o puede enviar un mensaje de texto o llamar al teléfono 202-340-8563.